

ACTA DE SORTEO DE ACUERDO A LOS INCISOS E, F, G DEL ART 14° DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES 2025

En la ciudad de Iquitos siendo las 7:30 pm del día viernes 26 de setiembre del 2025, en el local institucional del Colegio de Contadores Públicos de Loreto, ubicado en la Calle Echenique N° 451, se reunieron los Miembros de la Orden que fueron designados como Miembros del Comité Electoral: CPC. HUMBERTO LOZANO ARANA, con Matrícula 10-0381; CPC. GINA ZULEMA CARDENAS PANDURO, con Matrícula 10-0793; CPC LUIS FERNANDO RIOS TORRES, identificado con Matrícula 10-0599; con el fin de llevar a cabo los siguientes actos de acuerdo al calendario del proceso electoral:

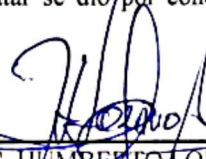
1. Sorteo de asignación de número a cada lista inscrito, el mismo que le identificará para el proceso eleccionario. (inciso e)
2. Sorteo para asignación el orden en el debate entre todos los candidatos. (inciso f)
3. Sorteo para asignación de lugar de ubicación en el Recreo Institucional (Centro de Votación). (inciso g)

Se realizó el llamado de los PERSONEROS PRINCIPALES:

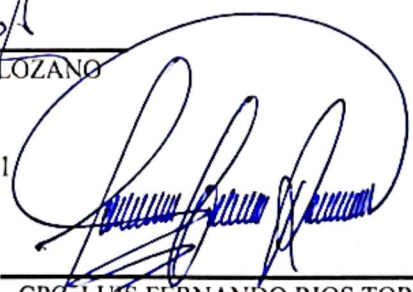
ITEM	MATRICULA	NOMBRES Y APELLIDO	CARGO
1	10-1288	NORA PAIMA ROJAS	PERSONERO TITULAR
2	10-1069	HECTOR CHUMBE MALAPI	PERSONERO TITULAR

Se procedió a realizar el sorteo, en un ánfora donde se escribió los numero: 1 Y 2

Habiendo culminado los temas a tratar se dio por concluida la presente sesión, firmando a continuación:


CPC. HUMBERTO LOZANO
ARANA
Presidente
Mat. 10-0381


CPC. GINA ZULEMA CARDENAS
PANDURO
Secretario
Mat. 10-0793


CPC. LUIS FERNANDO RIOS TORRES
Vocal
Mat. 10-0599


CPC. NORA PAIMA ROJAS
PERSONERO
Mat. 10-1288


CPC. HECTOR CHUMBE MALAPI
PERSONERO
Mat. 10-1069

ACTA DE SORTEO DE ACUERDO A LOS INCISOS E, F, G DEL ART 14° DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES 2025

En la ciudad de Iquitos siendo las 7:50 pm del día viernes 26 de setiembre del 2025, en el local institucional del Colegio de Contadores Públicos de Loreto, ubicado en la Calle Echenique N° 451, se reunieron los Miembros de la Orden que fueron designados como Miembros del Comité Electoral: CPC. HUMBERTO LOZANO ARANA, con Matrícula 10-0381; CPC. GINA ZULEMA CARDENAS PANDURO, con Matrícula 10-0793; CPC LUIS FERNANDO RIOS TORRES, identificado con Matrícula 10-0599; con el fin de llevar a cabo los siguientes actos de acuerdo al calendario del proceso electoral.

Se procedió con el acto de los sorteos dado lugar al siguiente resultado:

1. Sorteo de asignación de número a cada lista inscrita, el mismo que le identificarán para el proceso electoral de acuerdo al inciso e:

LISTA N° 1 CPC PAUL ESTUARDO NAVARRO PINEDO

LISTA N° 2 CPC JORGE LUIS SANTANA SIFUENTES

2. Sorteo para asignación el orden en el debate entre todos los candidatos, de acuerdo al inciso f:

1ER PARTICIPANTE CPC PAUL ESTUARDO NAVARRO PINEDO

2DO PARTICIPANTE CPC JORGE LUIS SANTANA SIFUENTES

3. Sorteo para asignación de lugar de ubicación en el Recreo Institucional (Centro de Votación) de acuerdo al inciso g

UBICACIÓN LISTA N° 1 CPC PAUL ESTUARDO NAVARRO PINEDO (LADO DERECHA – ZONA DE PARQUEO)

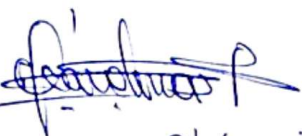
UBICACIÓN LISTA N° 2 CPC JORGE LUIS SANTANA SIFUENTES (LADO IZQUIERDO – ZONA DE VEREDA)

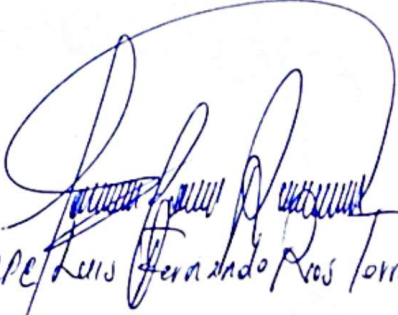
Para el presente proceso el personero de la Lista N° 02 CPC HECTOR CHUMBE MALAPI, se acreditó para el presente acto con sus credenciales, carnet de colegiatura y DNI; y la personera de la Lista N° 01 CPC NORA PAIMA ROJAS se acreditó solo con DNI y Carnet de Colegiatura.


C.P.C. - HECTOR CHUMBE MALAPI
DNI N° 05414588
MAT. N° 10-1069


Nora Paima Rojas
DNI 40189264
MAT. N° 10-1288


Humberto Lozano Arana


CPC. Gina Z. Cardenas Panduro


CPC/Luis Fernando Rios Torres.



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LORETO

ELECCIONES 2025

LISTA N° 01

LISTA DE CANDIDATOS PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉ DE FISCALIZACION Y CONTROL PERIODO 2026-2027

RELACION DE CANDIDATOS A CONSEJO DIRECTIVO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE POSTULA	N° MATRICULA
1	PAUL ESTUARDO NAVARRO PINEDO	DECANO	10-0683
2	JOFFRE WALKER PINEDO USSEGLIO	VICEDECANO	10-0777
3	JESÚS GALISSES CÁRDENAS	DIRECTOR SECRETARIO	10-1331
4	RICARDO GÓMEZ PANAIFO	DIRECTOR DE FINANZAS	10-1157
5	ANGELA VICTORIA DANTAS PEREZ	DIRECTOR DE REGISTROS	10-1335
6	JULIO CÉSAR LANDAETA ESPINOZA	DIRECTOR DE EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL	10-1353
7	GÓNZALO GUZMÁN PÉREZ	DIRECTOR DE COMITES FUNCIONALES	10-1106
8	BÉBETO STHIWARD PANDURO GARCÍA	DIRECTOR DE DEFENSA PROFESIONAL	10-1380
9	KAREN ROXANA BARDALES LECCA	DIRECTOR DE ACTIVIDADES SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL	10-1213
10	WARNER MITCHEL TELLO PATOW	DIRECTOR DE DEPORTES	10-1454
11	CARLOS EDÚ ÚGAZ PEZO	DIRECTOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PUBLICACIONES	10-1234
12	LUIS BARRIA ROMERO	DIRECTOR DE INVESTIGACION CONTABLE Y CONSULTORIA	10-1146

RELACIÓN DE CANDIDATOS A COMITÉ DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE POSTULA	N° MATRICULA
1	HARVEY PANDURO BUSTOS	PRESIDENTE	10-0681
2	WALTER JUNIO GARCIA SATALAY	VICE-PRESIDENTE	10-0838
3	PATRICIA ALMENDRA FASANANDO PINEDO	SECRETARIO	10-1597
4	KATHERINE JEZABEL GRANDEZ MORI	VOCAL	10-1660

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LORETO



PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO DIRECTIVO 2026-2027

Presentado por:

Candidatos al Consejo Directivo 2026-2027

Iquitos 29 de setiembre de 2025



I. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

- a) El ejercicio profesional al servicio de la sociedad, identificando sus necesidades y fomentar la producción de investigación para satisfacerla.
- b) Calidad y Ética en el ejercicio de la profesión como signo distintivo del servicio prestado, logrando el reconocimiento de la sociedad.
- c) Participación activa en la vida social y económica del país a través de los diversos mecanismos que nos brinda el ordenamiento legal.
- d) Integración y bienestar de la familia contable, promoviendo actividades que permitan una participación activa de los miembros de la orden en las diversas áreas de interés que sigue el Colegio Profesional.

II. PLAN DE TRABAJO GESTIÓN 2026-2027

2.1. INSTITUCIONAL - ADMINISTRATIVO:

- ✓ Austeridad Financiera, sólo se gastará lo programado en el presupuesto del Colegio y en lo consignado en este PLAN DE TRABAJO. “NO SE MALGASTARÁ EL DINERO DE LOS COLEGAS”.
- ✓ Elaborar y/o Actualizar los Instrumentos de Gestión, llámese: MOF, ROF, Directiva de Caja Chica, Directiva de Viáticos, Reglamento de la Mutual del Contador, Reglamento de Uso de instalaciones, Reglamento de personal. En un periodo de 5 meses. **Digitalizar los Libros de Actas.** “TODO QUE VAYA A ASAMBLEA PARA SER APROBADO”.
- ✓ Revisión y Actualización del Estatuto del CCPLo, con el Estatuto de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, sin dejar de lado la conformación de miembros para el Tribunal de Honor y el Comité de Ética. DESDE EL AÑO 2022 HAY UNA COMISION PARA ELLO.
- ✓ Elaboración del PLAN DE 15 AÑOS, acá se formará una comisión para trabajar en este Plan Estratégico a largo plazo, donde se pueda incluir la construcción de un Auditorio para 1,000 personas, remodelación integral de las oficinas de la Echenique, Apoyo a la Investigación Contable como



la Contabilidad Ambiental, entre otros temas de investigación de relevancia para el desarrollo de la profesión.

Identifica fortalezas y debilidades, Establece metas claras y medibles, gestión de recursos, Creación de un cronograma y Seguimiento y revisión del progreso.

- ✓ Reducir la Cartera Pesada del CCPL: Llamar y visitar a los Colegas, cartas de facilidades de pagos acompañado de Adeudo, Programa de Amnistía. Reducirla en un 25%, proyectamos que nuevamente 300 COLEGAS SERIAN HABLES, S/ 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Soles) mensuales para el CCPL para más obras. Seguimiento de Fraccionamiento y refinanciamiento.

Se trabajará con 15 Colegas ad honoren.

Se puede contratar 02 abogados para este trabajo específico.

También se puede terciarizar el servicio de recuperación.

Hablarles a los No Hábiles de los Beneficios: Transparencia económica al 100%, Capacitaciones constantes, uso del centro recreacional, participación de actividades como el Día del Padre o de la Madre, acogerse a convenios, las obras que se están ejecutando y **beneficios de la mutual del contador.**

“NOS TRAERÁ LOS RECURSOS QUE NECESITAMOS PARA MAS OBRAS”

- ✓ TRANSPARENTAR LOS INGRESOS Y GASTOS, reportes mensuales al correo del Colega, **WhatsApp** y página oficial del CCPLo, estamos en la época de la Informática y todo se mueve por las redes sociales, debemos aprovechar para comunicarle oportunamente al colega el destino de sus aportes. **“LA CONFIANZA GENERA CONFIANZA”.**
- ✓ RENDICION DE CUENTAS EN 96 HORAS, terminada las Actividades del Bingazo y la Cena de Gala de Contador, el Consejo Directivo hará llegar vía correo, WhatsApp y página oficial del CCPLo el ingreso total y el gasto detallado del mismo adjuntando los Comprobantes de Pago que lo sustenten. No es necesario llegar a una Asamblea Ordinaria o Extraordinaria para rendir cuentas claras a los colegas.
Ejemplo caminata de la Solidaridad de RAYMOND PORTELLI.
- ✓ **ELABORACION DE EEFF MENSUALES**, se trasladará con sus respectivos comprobantes de pago al Comité de Fiscalización y Control, así se hará de forma oportuna los Informes de Auditoria. Esta estrategia permitirá que el Comité de Fiscalización y Control avance con su trabajo, y no tenga que esperar hasta el próximo año y con poco tiempo para la Elaboración del Informe a los EEFF. **“TRANSPARENCIA AL 100%”.**



- ✓ **Implementar comités de apoyo para cada Dirección**, entre 4 a 5 colegas. Para que las 10 Direcciones produzcan y tenga su presupuesto. Fortalecer los comités técnicos funcionales.
- ✓ **Capacitación permanente al personal administrativo.** Se exige más al personal cuando se lo capacita.

2.2. COMPETENCIA PROFESIONAL, DEPORTE Y CULTURA:

- ✓ Revisión de Convenios existentes y evaluación de Nuevos Convenios, debemos sincerar los que son de beneficio del Colegio, comenzar a impulsar sus publicaciones y que se haga de conocimiento a todos los colegiados. Es una forma de reducir la Cartera Pesada.
Ejemplo el CAFAE DEL GOREL.
- ✓ Seguir fomentando los cursos de Capacitación y Especialización.
NOS DARA LOS RECURSOS PARA LAS OBRAS.
- ✓ Capacitaciones en capitales de las Provincias de Requena y Ucayali, esto es a petición de los Colegas que radican o trabajan en estas Provincias.
DESCENTRALIZAR LAS CAPACITACIONES.
- ✓ **Creación del Comité de Investigación y Desarrollo Profesional**, Publicación de libros y revistas editados por nuestro colegio profesional en base a las investigaciones realizadas, Incentivar la Investigación Contable, teniendo en cuenta que estamos a puertas del CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES 2028.
Hacer planteamiento normativo e información sobre la ejecución de normas y beneficios para Loreto.
- ✓ Gestionar con SUNAT la implementación de módulos de atención básica en el local Institucional a fin de brindar facilidades en la atención a los miembros de la orden.
"CAMPAÑA CULTURA TRIBUTARIA" (comité de tributación)
Ayudar a Formalizar Empresas.
- ✓ Participación de los presidentes de los comités funcionales en las sesiones de consejo directivo en los referidos a su especialidad.



- ✓ Apoyo TOTAL EN LOS CAMPEONATOS INTERNOS, pago mínimo de inscripción, apoyo continuo a los Colegas que nos representan en torneos nacionales.
- ✓ Participación activa en los campeonatos de otros colegios profesionales.
- ✓ Promoción y Apoyo de habilidades blandas en danza, folklore, música, canto y otras afines.
- ✓ Fortalecer el PROGRAMA VACACIONES UTILES.
Formar el Equipo de Pelota de Trapo.

2.3. INVERSIÓN:

- ✓ Construcción del techo de la cancha sintética del Centro Recreacional. Para que los colegas no se estén sofocando de calor los sábados en los campeonatos internos. Con esta construcción se elevará los ingresos en S/ 9,000.00 (Nueve Mil y 00/100 Soles) mensuales. MAS INGRESOS MAS OBRAS.
COSTO APROXIMADO S/ 300,000.00
- ✓ Construcción de la tribuna de la cancha sintética, para estar más cómodos en los campeonatos internos y cuando se alquile la cancha.
COSTO APROXIMADO S/ 40,000.00.
- ✓ Construcción de la PLAYA DE ESTACIONAMIENTO, ya no vamos a estar ensuciando nuestras movilidades cuando asistamos al centro recreacional. **COSTO APROXIMADO S/ 80,000.00.**
- ✓ Enrejado de la PISCINA. Para uso exclusivo de los colegas.
Cuando se alquila todo el Centro Recreacional solo será salonazo y cancha sintética.
- ✓ Lo que se quiere es mejorar y optimizar el uso de las instalaciones del centro recreacional.
Los ingresos de este año 2025 pasaran el Millón de soles, si es que hay un expediente técnico bien elaborado se va respetar.



2.4. RESPONSABILIDAD E IDENTIFICACIÓN SOCIAL:

- ✓ COSTO CERO, para los miembros hábiles que participen en la cena de gala por el Dia del Contador.
- ✓ BINGAZO DEL CONTADOR, fuente de financiamiento para toda la inversión que se va ejecutar.
- ✓ PONTE LA CAMISETA, apertura de libro de donaciones, en época de la Past Decana Olga Marina se hizo esto y dio muy buenos resultados.
- ✓ Chocolatadas en los Comedores de Niños vulnerables en la ciudad de Iquitos. "HOY POR ELLOS MAÑANA POR NOSOTROS".

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LORETO



PLAN DE TRABAJO DE COMITÉ DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL 2026-2027

Presentado por:

Candidatos al Consejo Directivo 2026-2027

Iquitos, 29 de setiembre del 2025



PLAN DE TRABAJO COMITÉ DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL 2026-2027

Introducción

El presente plan de trabajo corresponde a la propuesta desde el comité de fiscalización y control a ejercer en la gestión administrativa del Colegio de Contadores Públicos de Loreto, periodo 2026-2027.

Un sistema de control interno es un proceso que integra las actividades operativas de los entes, diseñado para asegurar en forma razonable la fiabilidad de la información contable, la misma que se provee de las actividades operativas de un determinado periodo.

El Colegio de Contadores Públicos de Loreto en su artículo 48°, establece que el Comité de Fiscalización y control es el órgano encargado de supervisar y fiscalizar la gestión económica, financiera y presupuestaria de la institución de conformidad con el estatuto, reglamento interno y los acuerdos de Asamblea Generales, a efectos de coadyuvar con la gestión institucional.

En ese sentido el presente Plan de Trabajo se detalla las actividades específicas a desarrollar de acuerdo con el presupuesto por el Consejo Directivo en gestión y aprobado por los colegas mediante Asamblea Ordinaria programada el mes de diciembre de cada año, según establece el estatuto y su reglamento vigente, el mismo que nos permitirá brindar el soporte necesario y oportuno al Consejo directivo para el cumplimiento de la información para proporcionar a los miembros de la orden.



I. DIAGNÓSTICO

1.1 Diagnóstico Externo

Nuestro colegio de Contadores Públicos de Loreto fue creado a iniciativa de 14 colegas el 23 de agosto de 1966, se encuentra afiliado a la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú – JDCCPP (Decreto Ley 25892 del año 1992) que en principio se denominaba Federación de Colegios Profesionales Contables del Perú (Institución que representa a la profesión contable en nuestro país) y por medio de ello también está afiliada a la Asociación Interamericana de Contabilidad – AIC y Federación Internacional de Contadores Públicos – IFAC.

Al ser el CCPLo una institución de derecho público, la sociedad en su conjunto espera un desempeño y una identificación en cuanto a su competencia con sus intereses. En tal sentido se ha podido ver cierto desempeño que aún no ha sido consolidado, claro está que esto se fortalece con el fiel cumplimiento de nuestras normas internas y externas.

1.2 Diagnóstico Interno

El desempeño que ha tenido el Comité de Fiscalización y Control, luego de la etapa de los bingos del contador 2024-2025 ha sido NULA, puesto que se han presentado y tenido los reportes económicos y Financieros de la gestión administrativa, conforme lo establece el Estatuto, en el caso de la ejecución presupuestal no conocemos el uso que se estaría dando al efectivo; al tener estos eventos no se ha tenido informes de control y de auditoría que nos permita conocer la realidad económica, financiera y presupuestal de nuestro colegio profesional.

Estos reportes financieros son muy necesarios para tener TRANSPARENCIA institucional, que debería ser la principal característica en toda gestión administrativa, se puede observar que dado al poco interés del Consejo Directivo de turno, el no brindar las facilidades para el cumplimiento de las funciones de Comité de fiscalización y control.

1.3 Análisis FODA

Fortalezas:

- Miembros de la Orden especialista en auditoría.
- Integrantes del comité de fiscalización y Control preparados de acuerdo con las necesidades de control.

Oportunidades:

- Nuevos integrantes del Comité de Fiscalización y control.



- Condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades de fiscalización y control.

Debilidades:

- Inoperatividad del actual Comité de Fiscalización y control.
- Poco interés del consejo directivo de turno de promover la fiscalización y control.

Amenazas:

- Posible uso indebido de fondos.

II. OBJETIVOS Y METAS

2.1 Objetivo principal

Desarrollar las actividades de fiscalización y control de conformidad con nuestro estatuto y que sirva de instrumento de mejora continua a la gestión administrativa del Consejo Directivo de nuestro colegio profesional.

2.2 Objetivos específicos

- Fiscalización y control de las actividades administrativas, económicas, financiera y presupuestales del CCP Loreto.
- Elaborar y emitir el informe anual de auditoría a los estados financieros.
- Mejorar los procedimientos de fiscalización y control

2.3 Metas y Estrategias

Se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Revisión mensual de la ejecución presupuestaria.
2. Revisión trimestral de los EE.FF.
3. Realizar propuesta de mejora en los procedimientos de fiscalización y control.

Estrategias.

1. Verificación de los ingresos y egresos hasta la quincena de cada mes correspondiente al mes anterior, la misma se desarrollará previo cronograma remitida previamente al consejo directivo. Esta revisión lo hará un integrante del comité de fiscalización y control de forma rotativa e informará de sus resultados.
2. Verificación del registro de la información contable de forma permanente, con la finalidad de garantizar la revisión de los EE.FF. en forma oportuna para que las observaciones y recomendaciones si las hubiera se subsanen oportunamente. Lo que permitirá realizar un informe de fiscalización y control eficiente.
3. En coordinación con el consejo directivo, apoyaremos en la elaboración de los procedimientos y políticas contables acorde con la necesidad institucional.



III. SEGUIMIENTO

El seguimiento y/o acompañamiento al desarrollo de las actividades programadas para el logro de las metas y los objetivos del Plan de trabajo del Consejo Directivo, deberá realizarse en forma conjunta por parte del comité de fiscalización y control en concordancia con los miembros de la orden, quienes son los principales responsables que las actividades de fiscalización y control se desarrollen oportunamente.

Así mismo se deberá informar y debatir en las reuniones del comité de fiscalización y control sobre las observaciones y subsanaciones de estas, por parte del consejo directivo sin impedir su normal desempeño.

IV. EVALUACIÓN

El comité de fiscalización y control como ente de apoyo evaluará el desempeño administrativo, económico, financiero y presupuestal en el informe anual de auditoría.

Comité de Fiscalización y Control 2026-2027

“Experiencia que consolida, juventud que transforma”

**CPC HARVEY PANDURO BUSTOS
MATR. N° 10-0681**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FISCALIZACION Y CONTROL 2026-2027



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LORETO

ELECCIONES 2025

LISTA N° 02

LISTA DE CANDIDATOS PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉ DE FISCALIZACION Y CONTROL PERIODO 2026-2027

RELACION DE CANDIDATOS A CONSEJO DIRECTIVO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE POSTULA	N° MATRICULA
1	JORGE LUIS SANTANA SIFUENTES	DECANO	10-0322
2	GEMERSON RUIZ TORRES	VICEDECANO	10-0560
3	LYA ESTHER GARCIA RAMIREZ	DIRECTOR SECRETARIO	10-0975
4	ANTONIO AGUILAR VASQUEZ	DIRECTOR DE FINANZAS	10-0637
5	JORGE ALBERTO PEREZ REATEGUI	DIRECTOR DE REGISTROS	10-0528
6	GABRIEL ERNESTO AVENDAÑO TUANAMA	DIRECTOR DE EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL	10-1680
7	JORGE LUIS RENGIFO GARCIA	DIRECTOR DE COMITES FUNCIONALES	10-1257
8	TITO AQUILES LECCA GARCIA	DIRECTOR DE DEFENSA PROFESIONAL	10-1180
9	JONATHAN SAENZ JIPA	DIRECTOR DE ACTIVIDADES SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL	10-0965
10	JUAN PABLO RIVERA VÁSQUEZ	DIRECTOR DE DEPORTES	10-1542
11	DICK ARMAS AYACHI	DIRECTOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PUBLICACIONES	10-1345
12	JOAQUIN ESTANISLAO GARCIA DE FREITAS	DIRECTOR DE INVESTIGACION CONTABLE Y CONSULTORIA	10-1748

RELACIÓN DE CANDIDATOS A COMITÉ DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE POSTULA	N° MATRICULA
1	MANUEL ARMANDO OCHOA OCHOA	PRESIDENTE	10-0780
2	SAMUEL RIOS CACHIQUE	VICE-PRESIDENTE	10-0746
3	CARLOS ALBERTO MORI CHAVEZ	SECRETARIO	10-0468
4	ERICK BARDALES ARMAS	VOCAL	10-0837

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LORETO



PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO DIRECTIVO 2026-2027

Presentado por:

Candidatos al Consejo Directivo 2026-2027

Iquitos 29 de setiembre de 2025

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO DIRECTIVO

PERIODO 2026-2027

Iquitos 17 de setiembre del 2025

- **Nombre de la campaña:** "Contadores Unidos por la Excelencia"
- **Politica:** "Gestión en bien de los colegas"
- **Slogan:** "Gestión con Transparencia al Servicio del Colega"

Objetivos:

Este plan busca no solo ganar una elección, sino sentar las bases para una gestión que transforme el Colegio de Contadores Públicos de Loreto en un gremio **moderno, transparente y relevante** para sus miembros

Eje 01.- Capacitaciones, comportamiento ético, convenios, certificaciones y acreditaciones:

1. **Formación continua:** Implementar un programa de especialización en contabilidad ambiental y tributación regional, dada la singularidad económica de Loreto. talleres y seminarios sobre temas de actualidad como NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), contabilidad forense, tributación digital Esto respondería a una necesidad latente del mercado local.
2. **Integridad y ética:** Establecer un comité de ética independiente para fiscalizar y garantizar la transparencia en la gestión del colegio, fortaleciendo la imagen de la profesión.
3. **Convenios con Universidades:** Establece alianzas con universidades locales y nacionales para ofrecer descuentos en maestrías, diplomados y doctorados a los miembros del colegio.
4. **Certificaciones y Acreditaciones:** Impulsa un programa de certificación profesional que reconozca la especialización de los contadores en áreas específicas, aumentando su valor en el mercado laboral.

Eje 02.- Tecnología e Innovación

5. **Plataforma Digital del Colegiado:** Desarrollar una plataforma web o aplicación móvil donde los contadores puedan acceder a información relevante, realizar trámites, inscribirse en eventos y participar en foros de discusión.

6. **Biblioteca Virtual y Recursos Digitales:** Crear una biblioteca digital con acceso a leyes, reglamentos, modelos de documentos y publicaciones especializadas.
7. **Boletín Electrónico Semanal:** Envía un boletín informativo con noticias de último momento sobre cambios tributarios, seminarios y oportunidades laborales.

Eje 03.- Bienestar y Servicios al Colegiado

8. **Asesoría Legal y Gremial:** Ofrecer un servicio de asesoría legal gratuita para defender los derechos de los contadores frente a abusos laborales o injusticias.
9. **Brindar atención y servicios personalizados** de calidad a todos sus miembros.
10. **Apoyo a la Mutual del Contador:** Reforzar el fondo mutual como herramienta de solidaridad y bienestar.
11. **Actividades Recreativas de Integración:** Fomentar el sentido de comunidad y la interacción entre colegiados y sus familias.
12. **Fomento al Deporte y Representación Institucional:** Impulsar el deporte como herramienta de salud, compañerismo y orgullo institucional.
13. **Participación de Colegas como Proveedores de Servicios:** Promover la colaboración activa de los colegiados mediante la prestación de servicios al colegio, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la economía interna.
14. **Mejora Integral de la Sede Central del Colegio:** Transformar la sede central en un espacio moderno, funcional y representativo, orientado al debate técnico, la producción de conocimiento y el fortalecimiento del prestigio profesional.

Eje 04.- Representación Institucional y Vinculación

15. **Mesa de Diálogo con Entidades Públicas:** Promover reuniones periódicas con la **SUNAT, el Ministerio de Economía y Finanzas** y otros organismos para plantear propuestas y defender los intereses de la profesión.
16. **Alianzas con la Sociedad Civil:** Colaborar con cámaras de comercio y otras asociaciones para fortalecer la presencia del colegio y generar nuevas oportunidades de negocio para sus miembros.
17. **Observatorio Económico de Loreto:** Crear un observatorio que elabore informes y análisis sobre la economía regional, convirtiendo al colegio en una **fuentes de información confiable y relevante.**

- **Eventos de validación:**

- **Debates y conversatorios:** Organizar foros presenciales y virtuales en los que se discutan las problemáticas del sector, permitiendo a los contadores hacer preguntas directamente.

- **Reuniones con grupos clave:** Agendar encuentros con contadores de diferentes sectores (sector público, sector privado, independientes) para entender sus necesidades específicas.



.....
SANTANA SIFUENTES JORGE LUIS
DNI N.º 05316133
N.º 10-322
CANDIDATO

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LORETO



PLAN DE TRABAJO DE COMITÉ DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL 2026-2027

Presentado por:

Candidatos al Consejo Directivo 2026-2027

Iquitos, 29 de setiembre del 2025

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

PERIODO 2026-2027

Iquitos 17 de setiembre del 2025

- **Nombre de la campaña:** "Contadores Unidos por la Excelencia"
- **Política:** "Gestión en bien de los colegas"
- **Slogan:** "Gestión con Transparencia al Servicio del Colega"

Objetivos:

El objetivo principal de este plan es **establecer las acciones y los plazos** para que el Comité de Fiscalización y Control cumpla con sus funciones de manera eficiente y transparente. Esto incluye:

- **Supervisar** la correcta aplicación de los reglamentos, políticas y procedimientos internos.
- **Fiscalizar** el uso adecuado de los recursos financieros y materiales de la organización.
- **Evaluar** la eficacia de los sistemas de control interno.
- **Identificar** áreas de riesgo y proponer medidas correctivas.

Funciones Principales del Comité

El comité tiene la responsabilidad de realizar las siguientes tareas:

- **Auditoría interna:** Realizar auditorías periódicas a las diferentes áreas de CCPL para verificar la exactitud de los registros contables y el cumplimiento de las normativas.
- **Control de gestión:** Revisar los informes de gestión para asegurar que los resultados se alineen con los objetivos estratégicos.
- **Revisión de riesgos:** Identificar, evaluar y monitorear los riesgos operacionales, financieros y de cumplimiento.
- **Supervisión de procesos:** Vigilar que los procesos internos se desarrollen de manera correcta y eficiente.
- **Presentación de informes:** Elaborar informes periódicos para la alta dirección sobre los hallazgos, recomendaciones y el estado de la fiscalización.

Calendario de Actividades

El siguiente es un cronograma sugerido para las actividades del comité a lo largo de un año. Puedes ajustarlo según la frecuencia de las reuniones y la magnitud de las tareas.

Primer Trimestre 2026 (Enero-Marzo)

- **1. Reunión inicial (Enero):**
 - Definir el **plan de trabajo anual** y sus objetivos.
 - Asignar **responsabilidades** a cada miembro del comité.
 - Revisar los informes financieros del año anterior.
- **2. Auditoría a áreas críticas (Febrero-Marzo):**
 - Seleccionar las áreas a auditar (por ejemplo, contabilidad, compras o recursos humanos).
 - Recolectar y analizar la documentación relevante.
 - Redactar un **borrador de informe de hallazgos**.

Segundo Trimestre 2026 (Abril-Junio)

- **1. Reunión de seguimiento (Abril):**
 - Revisar el progreso de las auditorías.
 - Analizar las **recomendaciones iniciales**.
 - Preparar un informe preliminar para la gerencia.
- **2. Fiscalización de proyectos clave (Mayo-Junio):**
 - Evaluar el **avance y la ejecución de los proyectos** más importantes.
 - Identificar posibles desviaciones y riesgos.

Tercer Trimestre 2026 (Julio-Septiembre)

- **1. Revisión de controles internos (Julio-Agosto):**
 - Evaluar la **eficacia de los controles** existentes.
 - Proponer mejoras para fortalecer los sistemas de control.
- **2. Presentación del informe semestral (Septiembre):**
 - Elaborar el **informe oficial** con los resultados de las auditorías y fiscalizaciones.
 - Presentar el informe a la dirección y al consejo directivo.

Cuarto Trimestre 2026 (Octubre-Diciembre)

- **1. Monitoreo de acciones correctivas (Octubre-Noviembre):**
 - Dar seguimiento a la implementación de las **recomendaciones propuestas**.
 - Verificar que se hayan tomado las medidas correctivas adecuadas.
- **2. Reunión de cierre de año (Diciembre):**
 - Evaluar el **desempeño del comité** a lo largo del año.
 - Planificar los objetivos preliminares para el próximo periodo.

Composición y Responsabilidades

- **Presidente:** Lidera las reuniones, define la agenda y representa al comité.
- **Secretario:** Es responsable de las actas, la documentación y la comunicación.
- **Miembros:** Participan en las discusiones, realizan las tareas asignadas y contribuyen con su experiencia.



.....
SANTANA SIFUENTES JORGE LUIS
DNI N.º 05316133
N.º 10-322
CANDIDATO